Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

cierta y no abiendo la la aplique en la forma que mas convenga

Comisión para los donativos

Acordose que se cometa a Don Esteban Sereto despacho propio al Sr. Gr. de Villa nueva de los Infantes se sirva de suspender el efecto de la premio sobre los donativos dandose doce mil reales por quenta de ellos. por el nando que llevando los elegidos que esta en estado se baja hasta ultimo de setiembre y sobre ello se les escriba al dho Sr. Gr. y ansimismo al Sr. Don Fran.co Capata y Seleable a Don Gaspar de Albornoz suspenda el efecto de la comparecencia de Ant.o Hidalgo de Quintana y Don Alf.o Conexo Rec.s y p.a este despacho se tome conocimiento en el que obiere por de nare dho Don Esteban Sereto

Y con esto se acabo y lo firmaron = Fdo = y los dos =

Fran.co Leon — Don Sebastian de Robles — Gines Sanchez Muñoz

Ante mi
Antonio Salmeron

Nombramiento de Fdo. mz de robles

En Navarra a tres de el mes de abril de mil y seis.s y sesenta y ocho leyo el acuerdo de la ciudad de Navarra de marzo de este año sobre la limosna de San Fr.co a don Fr.co mz de robles rey en persona que el dho que tiene en la ciudad por cuenta y lo firmo

Don Fran.co Diego Martinez Robles

Antonio Salmeron